

BIBLIOTECA

Reunión Comité Evaluación Bibliotecas

Día: 12/IX/2014 9:00am- 1:00pm(viernes)

Lugar: Salón Estación Experimental-- Adm Central- UPR

Informe preparado por M. Pérez 16 de septiembre de 2014

Se convocó a reunión a los(las) directores(ras) y a los coordinadores (ras) de las bibliotecas del Sistema UPR

I. Agenda de la reunión.

Se discutieron los siguientes asuntos' de acuerdo a la agenda

1. Modelo a utilizarse para la evaluación de las bibliotecas

A. Modelo basado en resultados de evaluación y avalúo. Se atenderán todos los principios de evaluación descritos en el documento de ACRL (2111) y de identificarán los indicadores para los cuales se solicitará evaluación. Se eliminarán solo los indicadores que se identifiquen a nivel institucional que no pueden ser evidenciados por las bibliotecas. La coordinadora preparará una relación de los mismo considerando el documento preparado por cada unidad donde se detallan los indicadores que cada una puede evidenciar.

2. A nivel sistémico se establecerán áreas comunes de énfasis para la evaluación como puede ser el servicio, la tecnología, entre otros.

3. Se explicó que se someterá a la Adm Central una relación del presupuesto que se necesitaría para evaluar la propuesta de la evaluación de las bibliotecas. Esto a solicitud de la Adm. Central de la UPR.

4. El plan de desarrollo del proceso de evaluación 2013-2018 presentado en la reunión se redactó en cuatro fases: fase 1- planificación y desarrollo, fase 2: evaluación interna, fase 3: evaluación externa, fase 4: reflexión e implementación de resultados. La coordinadora de evaluación de bibliotecas preparó la versión preliminar de dicho plan la cual será revisada por los coordinadores y directores y se someterá como versión final en octubre de 2014.

5. La Dra. Vélez presentó además, el plan de trabajo para 2014-2015, el cual fue aceptado por la vicepresidencia de asuntos académicos El plan de trabajo fue preparado por la coordinadora de evaluación de nivel sistémico. El mismo se redactó en dos fases. Las fases son las siguientes: fase 1- planificación y desarrollo, fase 2- evaluación interna.

6. Se presentó una breve descripción sobre el uso de la plataforma gratuita de Wiggio como medio para comunicarse con los coordinadores, llevar a cabo reuniones, compartir documentos, entre otros.

Otros asuntos para atender los directores

1. Cada unidad podrá enviar una descripción de la propuesta de digitalización que tengan pendiente. Se intentará a nivel sistémico la presentación de una propuesta institucional. Debe enviarse antes del 26 de septiembre: el título de la propuesta local y una descripción breve de la misma. La información debe enviarse a la Dra. Julia Vélez, Coordinadora de evaluación de bibliotecas -nivel sistémico.
2. Promocionar la actividad de acceso abierto que se celebrará del 20-24 de septiembre.
3. Promocionar entre el personal la Actividad de la Sociedad de bibliotecarios de PR el 26 de septiembre de 2014, en la UNE de Arecibo. El tema es sobre digitalización de documentos.
4. Notificaron la importancia de asistir al Adiestramiento de IPEDS el 10 oct. , desde 9:00am En un salón de la Estación Experimental, que se notificará más adelante. Se deberá llenar un cuestionario de IPEDS. No llenar conlleva multa de \$15,000.00 Debe llenarse correctamente ya que un cambio por no llenarse correctamente podría implicar un pago de \$30,000.00. Es compulsoria la asistencia de los directores. Se incluirán los datos estadísticos de 2013-14.

Acuerdos:

1. En octubre 2014 cada unidad presentará y tomará la decisión final sobre los principios e indicadores para los cuales se solicitará evaluación.
2. Se someterá a los evaluadores las condiciones específicas sobre los aspectos que evaluarán y se someterá una rúbrica institucional.
3. Cada unidad podrá utilizar instrumentos y datos de avalúo, planificación, entre otros, de sus propias oficinas, para evidenciar los indicadores de ACRL (2011). (generalmente se hace de esa manera).
4. Se usará la evaluación de pares en la fase de evaluación interna. La coordinadora establecerá los criterios comunes y elegirá quien evaluará a quien. Se usará una rúbrica validada.
5. Cada unidad establecerá como se pagará la traducción del autoestudio, considerando principalmente los recursos internos disponibles.
6. Las primeras actividades pueden comenzar para comenzar a recoger evidencias, constituir grupos de trabajo, que deberán incluir: facultad de otros departamentos, estudiantes (que no trabajen en la biblioteca) y personal no docente.
7. **En Dic. 2014 inicia el autoestudio. Las fechas para las visitas se asignarán de acuerdo al progreso en el proceso de evidenciar los principios e indicadores.**
8. Los coordinadores de las unidades mantendrán contacto con el decanato de asuntos académicos y la persona a cargo de la acreditación de la unidad.

9. En octubre 2014 las unidades recibirán recomendaciones sobre los indicadores que se trabajarán en cada unidad. Los principios que se trabajarán de manera institucional se decidirán en consenso.
10. Se compartirán en Google Drive los documentos que deban ser revisados incluyendo el documento de la Propuesta de Evaluación de Bibliotecas y el Plan de Desarrollo. Se deberán recibir las instrucciones y fechas para reaccionar en el momento en que se envíen los documentos. Todo documento enviado o compartido deberá incluir: nombre de la unidad, fecha y el grupo de trabajo responsable del mismo.
11. Se planificó la próxima reunión del semestre para el 7 de noviembre de 2014. Se ofrecerán las instrucciones finales para el autoestudio que iniciará en dic. 2014.
12. Los medios de comunicación serán: la plataforma de Wiggio y mediante una cuenta de correo electrónico: certificación.bibliotecas@upr.edu
13. Los principios de evaluación y los indicadores se encuentran en <http://www.ala.org/acrl/standards/standardslibraries#principles>